

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 9457

Eligiendo Fiscal de la Corte Suprema de Justicia al Dr. D. Carlos A. Calle, en la vacante producida por jubilación del Dr. D. Ezequiel F. Muñoz.

Lima, 11 de diciembre de 1941.

Señor:

El Congreso, en vista de la decena remitida por el Poder Ejecutivo y en uso de la facultad que le concede el artículo 222º de la Constitución del Estado (1), ha elegido Fiscal titular de la Corte Suprema de Justicia al señor doctor don Carlos A. Calle, en la vacante producida por la jubilación del señor doctor don Ezequiel F. Muñoz.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Gerardo Balbuena, Presidente del Congreso.

C. A. Barreda, Senador Secretario del Congreso.

M. I. Cevallos Gálvez, Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 12 de diciembre de 1941.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

Lino Cornejo.

(1).—Constitución Política del Perú.—Anuario de la Legislación Peruana.—Tomo XXVI.—Pág. 305.